



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
AGRARIAS**

1983/2023
40 Años
DE DEMOCRACIA

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 14 de junio de 2023.

VISTO:

La Resolución N° 338/2023-D., en virtud de la cual se dejó a cargo del Decanato de esta Facultad al señor vicedecano de la misma, Joaquín Antonio LLERA, a partir de las 12:00 horas del lunes 12 de junio y hasta las 23:00 horas del miércoles 13 de junio de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que a partir de las 23:01 horas día 14 de junio de 2023 han declinado las causas que dieron origen al dictado de la citada resolución, por lo que corresponde reasumir sus funciones.

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Reasumir el Decanato de esta Facultad a partir de las 23:01 horas del día jueves CATORCE (14) de junio de 2023, por haber declinado las causas que motivaron el dictado de la Resolución N° 338/2023-D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 340/2023 _ _ _ _
MDR.